



Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

FONDOS DE FOMENTO INDUSTRIAL

UPAEP
BIBLIOTECA CENTRAL
REFERENCIA
NO ÚNICAMENTE EN SAL-



Tesis para obtener el Título de:

Contador Público

UPAEP
BIBLIOTECA CENTRAL
RECIBIDO
ADQUISICIONES
ENE. 1988



Q U E P R E S E N T A:

Norma Alejandra Domínguez de la Rosa



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA."

F O N D O S

D E

F O M E N T O

I N D U S T R I A L .

NORMA ALEJANDRA DOMINGUEZ DE LA ROSA

48480

I N T R O D U C C I O N

Con el Ojeto de facilitar a los estudiantes la presentación de la información Financiera en los CREDITOS DE FOMENTO, se presentan a conti--nuación los términos de referencia para la --formualción de un estudio de Preinversión.

Me refiero en forma general a seis fondos los cuales son:

- FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL **FIDEC**
- FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA -**FIRA**
- _ FIDEICOMISO PARA MINERALES NO METALICOS MEXICANOS F.M. No M.M.
- _ FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES **FOMEX**
- _ FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO **FONATUR**
- _ FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL **FONEI**

Menciono al FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA **FOGAIN**, de una manera más profunda, incluyendo un caso práctico de una empresa de Mediana capacidad por considerar a este Fondo como uno de los más importantes en el ramo Industrial.

FIDEC FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL

I N D I C E

	PAG.
DEFINICION Y OBJETIVO	1
SUJETO DE CREDITO	2
PROGRAMAS FINANCIEROS	3
DOCUMENTACION REQUERIDA	5
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	6
Tipo de Crédito	
Plazo	
Tasas de Interés.	

D E F I N I C I O N Y
O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988.

DEFINICION.

Fue creado para fomentar el desarrollo del comercio pequeño y mediano y para lograr la mayor eficiencia en el aparato distributivo.

Este Fondo quedó legalmente constituido el 24 de --
Marzo de 1980 y es administrado por el Banco de Mé-
xico.

OBJETIVOS.

- a) Coadyuvar en el fomento de la modernización del comercio.
- b) Facilitar a los productores la mejor comercialización de sus productos y la adquisición de los insumos relacionados con dicho proceso.

SUJETOS DE CREDITO.

Actualizado en: Julio 1988.

Los sujetos de crédito son los siguientes:

A) COMERCIANTES:

1. Individuales.

- a) Mayoristas y Detallistas.
 - Perecederos y Abarrotes.
 - Básicos y Consumo generalizado.

2. Agrupados.

- a) Cadenas voluntarias.
- b) Uniones de compra.

B) PRODUCTORES:

- a) PBI+ que comercialicen productos:
 - Perecederos y Abarrotes.
 - Básicos y Consumo generalizado.
- b) Otros Productores que comercialicen productos:
 - Perecederos y Abarrotes.
 - Básicos y Consumo generalizado.

C) OTRO TIPO DE COMERCIANTES:

- a) Mayoristas y Detallistas.
 - Básicos.
 - Perecederos.

D) PROMOTORES DE INFRAESTRUCTURA:

E) ALMACENES DE DEPOSITO.

+P.B.I. PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS.

PROGRAMAS FINANCIEROS.

Actualizado en: Julio 1988.

PROGRAMA I:

MERCANCIAS.

DESTINO: Adquisición de mercancías.

- a) Abarrotes.
- b) Perecederos.
- c) Ropa.
- d) Calzado.
- e) Muebles.
- f) Línea blanca.
- g) Artículos escolares.
- h) Artículos para el hogar.
- i) Medicinas.
- j) Bonetería.

PROGRAMA II:

INSUMOS.

DESTINO: Adquisición de insumos para la comercialización.

- a) Envolturas.
- b) Cajas.
- c) Envases.
- d) Embalajes.
- e) Etiquetas.

PROGRAMA III:

EQUIPO Y TRANSPORTE.

DESTINO: Adquisición de equipo de operación y de --
transporte.

- a) Básculas.
- b) Estanterías.
- c) Góndolas.
- d) Máquinas Registradoras.
- e) Camionetas.

- f) Camiones Refrigerados o Estándar.
- g) Rebanadoras.
- h) Refrigeradores.

PROGRAMA IV:

INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE ABASTO.

DESTINO:

1. Construcción de:

- a) Módulo de Abasto.
- b) Bodegas.
- c) Frigoríficos.
- d) Centros de Acopio.
- e) Centros Comerciales.
- f) Mercados.

2. Adquisición, ampliación y remodelación de:

- a) Locales.
- b) Bodegas.
- c) Cuartos Fríos.

PROGRAMA V:

PROMOTORES.

DESTINO: Construcción de obras de Infraestructura
Comercial.

- a) Módulos de Abasto.
- b) Bodega.
- c) Frigoríficos.
- d) Centros de Acopio.
- e) Centros Comerciales.
- f) Mercados.

D O C U M E N T A C I O N .

Actualizado en: Julio 1988.

La documentación requerida es la siguiente:

1. Solicitudes de crédito presentadas.
2. Acta Constitutiva y estatutos debidamente inscritos y datos del registro correspondiente.
3. Organigrama y Sistema Operativo de la agrupación.
4. Relación de Socios.
5. Datos generales por socio participante del crédito.
6. Proyecto detallado de la inversión.
7. Evaluación técnica del proyecto.
8. Estados Financieros al cierre del último ejercicio (Balance, Relaciones Analíticas, y Estado de Pérdidas y Ganancias), con antigüedad no mayor de seis meses.
9. Estados Financieros completos de los dos ejercicios anteriores, con números a su cierre y sus respectivas relaciones analíticas.
10. Estado Financieros Proforma por el término de la vigencia del crédito.
11. Calendario de disposiciones.

Actualizado en: Julio 1988.

F I D E C FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL		(TASAS DE INTERES)			
SUJETOS DE CREDITO		P R O G R A M A S.			
		I	II	III	IV V
COMERCIANTES:					
INDIVIDUALES					
-MAYORISTAS Y DETALLISTAS					
+ Perecederos y Abarrotes	C.P.P.+ 4	C.P.P.+4	C.P.P.+2	C.P.P.+2	
+ Básicos y Consumo gral.	C.P.P.+6	C.P.P.+6	C.P.P.+4	C.P.P.+4	
AGRUPADOS					
CADENAS VOLUNTARIAS	C.P.P.+2	C.P.P.+2	C.P.P.	C.P.P.	
PRODUCTORES:					
P.B.I. * QUE COMERCIALICEN					
PRODUCTOS:					
+Perecederos y Abarrotes	90%C.P.P.+2	90%C.P.P.+2	90%C.P.P.	90%C.P.P.	
+Básicos y Consumo Gral	90%C.P.P.+4	90%C.P.P.+4	90%C.P.P.+2	90%C.P.P.+2	
OP.* QUE COMERCIALICEN					
PRODUCTOS:					
+Perecederos	C.P.P.+3	C.P.P.+3	C.P.P.+1	C.P.P.+1	
OTRO TIPO DE COMERCIANTES					
	C.P.P.+6	C.P.P.+6	C.P.P.+4	C.P.P.+4	
PROMOTORES DE INFRAESTRUCTURA					C.P.P.+4
ALAMACENES GRALES. DE DEPOSITO					
	C.P.P.+2	C.P.P.+2	C.P.P.	C.P.P.	

*P.B.I. PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS.

Actualizado en: Julio 1988.

F I D E C FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL					
P R O G R A M A S .					
	I	II	III	IV	V
TIPO DE CRE- DITO	Cta. Corriente	Cta. Corrien te	Refacciona- rio	Refaccionario	Garantía Hipoteca- ria
PLAZO	3 meses (revolvencia hasta un año)		Hasta 3 años Gracia 6 meses	Hasta 5 años Gracia h/1 año	Período de construc- ción (más un año pa- ra la venta de loca- les.)
PARTICIPACION DE RECURSOS:					
FIDEC 70%		BANCO: 10%		SUJETO DE CREDITO: 20%	

Actualizado en:

F I D E C FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL

P R O G R A M A S .

FIRA FIDEICOMISO EN RELACION A LA AGRICULTURA.

I N D I C E ,

	PAG.
DEFINICION	1
OBJETIVOS	2
PROGRAMA DE CREDITO	3
POLITICA CREDITICIA	5
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	6
Plazos	
Tasas	
Montos.	

D E F I N I C I O N .

Actualizado en: Julio 1988.

FIRA son las siglas con que se conoce a los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura en el Banco de México, de los cuales los principales son:

A) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA.

Conocido como FONDO, constituido el 31 de diciembre de 1954 y que otorga financiamientos para créditos de habilitación o avío.

B) FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS.

Conocido como FEFA, constituido el 26 de agosto de 1965 y que otorga financiamientos para créditos refaccionarios.

C) FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS.

Conocido como FEGA, fue constituido el 28 de diciembre de 1972. Este fideicomiso no otorga financiamientos, sino apoyos a la banca participante, para fomentar su intervención en el otorgamiento de créditos agropecuarios a productores de bajos ingresos.

Estos apoyos consisten en garantizar a la banca nacionalizada y mixta la recuperación parcial de los créditos que otorguen a dichos productores, así como promover entre las instituciones participantes el establecimiento de servicios propios de asistencia técnica, mediante el reembolso de los costos directos del otorgamiento de este servicio al tipo de productor ya señalado.

O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988.

Los principales objetivos de FIRA son:

1. Impulsar en forma integral el desarrollo de las -diversas actividades agropecuarias del país, la -industrialización de los productos primarios y la comercialización eficiente de su producción, todo ello mediante la canalización de recursos crediticios a través de la banca.
2. Aumentar la productividad de las empresas agrícolas, a fin de incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de los campesinos.
3. Contribuir al aumento de la producción de alimentos de consumo nacional.
4. Fomentar la producción agropecuaria con fines de exportación y sustitución de importaciones.
5. Proporcionar, en forma paralela al crédito, servicios complementarios tales como: asistencia técnica, demostración de prácticas agropecuarias, organización de productores, garantías de recuperación de créditos y reembolso de costos de asistencia técnica.
6. Y el objetivo fundamental, que es el de apoyar a las instituciones de crédito en el financiamiento de las empresas agropecuarias, principalmente las que corresponden al sector de productores de bajos ingresos.

PROGRAMAS DE CREDITO.

(SUJETOS DE CREDITO)

Actualizado en: Julio 1988.

Los recursos de FIRA se distribuyen en tres programas de crédito atendiendo al tipo de productor, es decir, al sujeto de crédito de que se trate:

1. PROGRAMA PARA PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS (PBI)

Este programa, que es el más importante de FIRA, busca incrementar el acceso al crédito agropecuario y a la asistencia técnica, de ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas que por diversas circunstancias no reúnen las condiciones financieras normales para ser sujetos de crédito y cuyas explotaciones se encuentren localizadas en zonas de escaso desarrollo, y que además cuenten con infraestructura mínima y recursos potenciales.

Dentro de las principales características del programa PBI, éste opera con los siguientes requisitos:

- A) Ser ejidatarios o comuneros en posesión legal de sus tierras y que sus parcelas o predios no excedan de la dotación legal, o ser colonos o pequeños propietarios minifundistas que tengan un nivel económico y social similar al de los campesinos del sector ejidal de la región de que se trate.
- B) Administrar o trabajar sus parcelas o explotaciones agropecuarias directamente.
- C) Que el producto de sus explotaciones sea o -- pueda ser la fuente principal para el sostenimiento familiar.
- D) Que sus explotaciones por sí solas o asociadas con las de otros productores, sean o puedan constituir una unidad económica de producción.



Actualizado en: Julio 1988.

2. PROGRAMA PARA PRODUCTORES DE INGRESOS MEDIOS (PIM)

Para esta categoría se consideran a productores cu yos ingresos netos anuales no rebasen 3,000 veces el salario mínimo diario de la región. Este programa engloba básicamente a productores comerciales tradicionales que han superado individualmente la etapa de subsistencia y que generalmente la actividad agropecuaria no es su única fuente de ingresos.

3. PROGRAMA PARA OTRO TIPO DE PRODUCTORES (OTP)

En esta categoría se encuentran los productores - cuyos ingresos netos anuales superen 3,000 veces el salario mínimo diario de la región. Dicho programa fue constituido para paoyar principalmente a la agricultura altamente tecnificada y a la agroindustria que genere gran número de empleos. Además, para ser incluidos en el programa, los - productores serán considerados según sea el caso y en forma específica, siempre y cuando presenten proyectos agropecuarios de interés socioeconómico para el Gobierno Federal.

PROGRAMAS ESPECIALES:

Además de los programas de crédito normales que comprenden prácticamente todas las ramas de producción agropecuaria, FIRA maneja diversos programas con características especiales, en apoyo a los planes -- prioritarios nacionales, incursionando en actividades productivas hasta cierto punto relegadas en el acceso al crédito. La finalidad de estos programas es, en general, emjorar la productividad unitaria de los factores que intervienen en la producción, induciendo la utilización de tecnologías avanzadas o de bajo costo.

POLITICA CREDITICIA.

Actualizado en: Julio 1988.

Dentro de los lineamientos de la política selectiva de crédito del Banco de México, se dá origen al Plan de Operaciones de Descuento FIRA, para poyar financiamientos a la producción y mejoramiento de la productividad agropecuaria por líneas de producción, en el orden prioritario siguiente:

A) PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS:

Principalmente maíz, frijol, trigo, arroz, oleaginosas, carne, leche y huevo.

B) AGROINDUSTRIAS:

Destacando, las industrias alimentarias, las de pesca y de fomento a productos de exportación.

C) PRODUCTOS PRIMARIOS DE EXPORTACION:

Tales como; ganado, café, garbanzo y cacao.

D) OTROS CONCEPTOS:

En este rubro se financian conceptos no especificados en las prioridades anteriores, como son entre otros; fabricación de bienes agromecánicos, perforación de pozos y producción de semillas - mejoradas.

Actualizado en: Julio 1988.

9 (MILLONES DE PESOS)

FIRA FIDEICOMISOS RELACIONADOS A LA AGRICULTURA				
TIPO DE CREDITO	SUJETO DE CREDITO	MONTO	TASA	PLAZO
ACTIVIDADES PRIMARIAS				
Habilitación o Avío	P.B.I.*	7.0	C.P.P. + 3	Abarca un período de hasta tres años.
	P.I.M.*	30.0	C.P.P. + 6	
	O.T.P.*	30.0	C.P.P. + 6	
Refaccionario	P.B.I.	7.0	C.P.P. + 3	
	P.I.M.	30.0	C.P.P. + 6	
	O.T.P.	30.0	C.P.P. + 6	
ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES.				
Habilitación o Avío	P.B.I.	NO EXISTE TOPE	C.P.P. + 5	De acuerdo a evaluación técnica hasta 13 años.
	P.I.M.		C.P.P. + 7	
	O.T.P.		.P.P. + 7	
Refaccionario	P.B.I.	NO EXISTE TOPE	C.P.P. + 4	
	P.I.M.		C.P.P. + 6	
	O.T.P.		C.P.P. + 6	

*P.B.I. Productos de Bajos ingresos

*P.I.M. Productos de Ingresos medios

*O.T.P. Otro tipo de Productores.

Actualizado en:

FIRA FIDEICOMISOS RELACIONADOS A LA AGRICULTURA

TIPO DE CREDITO

SUJETO DE CREDITO

MONTO PLAZO

TASA

F.M. No M. M. FIDEICOMISO DE MINERALES NO METALICOS MEXICANOS

I N D I C E .

	PAG.
DEFINICION Y OBJETIVOS	1
FUNCIONES PROGRAMAS	3
IMPORTANCIA ECONOMICA	6
MINERALES NO METALICOS CONCESIBLES	8
MINERALES NO METALICOS NO CONCESIBLES	9
SUJETOS Y DESTINOS DEL CREDITO	10
DOCUMENTACION Y TRAMITES	12
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	13
Tipo de crédito	
Porcentaje de Participación	
Monto de Crédito	
Plazo Máximo	
Tasa de interés.	

D E F I N I C I O N Y
O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988

DEFINICION.

Entre los recursos no renovables con que cuenta México, se encuentran los minerales no metálicos, los que por sus características y usos son indispensables como materias primas o bien intermedios en gran cantidad de ramas industriales.

Con la finalidad de coadyuvar a un mayor aprovechamiento y racionalidad de dichas sustancias, se creó el Fideicomiso de Minerales No Metálicos el cual ha venido operando a partir desde 1974, este Fideicomiso ha establecido reglas de operación crediticia, conforme a las normas y programas delineadas por el PROGRAMA ESPECIAL COMPLEMENTARIO DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (PECAM)

OBJETIVOS.

Enmarcada dentro del Programa Nacional de Minería y dimensionada de acuerdo a sus recursos financieros, técnicos y administrativos, este fideicomiso ha establecido una política de crecimiento cuyos objetivos son:

1. Contribuir a la conservación y fortalecimiento de las instituciones públicas del sector minero no metálico.
2. Mantener la planta productiva nacional de minerales no metálicos.
3. Recuperar la tasa de crecimiento del subsector.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere este subsector en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

5. Procurar que el subsector contribuya a una mayor independencia económica y beneficio social, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.
6. Incrementar, diversificar y consolidar la producción de minerales industriales; tanto para asegurar el abastecimiento interno y sustituir importaciones, como para fomentar las exportaciones -- con aumento creciente de valor agregado.
7. Propiciar la reconversión y desconcentración industrial, el ahorro de energéticos, la creación -- de empleo en el ámbito rural y la canalización de insumos minerales hacia la industria productiva.

F U N C I O N E S Y
P R O G R A M A S .

Actualizado en: Julio 1988

-
- I. Fomento del Programa "PECAM".
- II. Asistencia técnica a la Pequeña y Mediana minería en la identificación y evaluación de reservas, en la determinación de las aplicaciones de el mineral, en sistemas de extracción y de beneficio.
Asimismo, asistencia en materia de costos y mercado, en la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos y en la integración de solicitudes de crédito del programa.
- III. Otorgamiento de créditos, con recursos del programa, directamente a la Pequeña y Mediana Empresa Minera, para Proyectos de Inversión que satisfagan lo dispuesto en sus reglas de operación.
- IV. Redescuento de operaciones de crédito a las Sociedades Nacionales de Crédito para proyectos de Inversión de Pequeñas y Medianas Empresas Mineras.
- V. Seguimiento, control y supervisión de los proyectos financiados con recursos del programa.
- VI. Realiza operaciones directas como son:
1. Proyectos de Exploración de la Pequeña y Mediana Empresa Minera.
 2. Crédito para Explotación Evaluativa.
 3. Crédito Directo con Garantía Prendaria.
1. Proyectos de Exploración de la Pequeña y Mediana Empresa Minera.
Dado el alto riesgo financiero y el grado de --

especialización requerido para llevarlos a cabo, los proyectos de exploración deberán contar con el apoyo técnico del Consejo de Recursos Minerales o de Empresas especializadas aceptables al Programa.

Con el objeto de reducir la incertidumbre implícita en cualquier trabajo de exploración geológica, este tipo de proyectos se desarrollarán de dos maneras:

- a) Exploración preliminar, la cual tendrá por objeto establecer, mediante trabajos de exploración a semidetalle, las bases técnicas para una cubicación de reservas.
- b) Exploración evaluativa. El Programa apoyará los proyectos de exploración evaluativa que por sus características geológicas, determinadas en la etapa preliminar, y por la infraestructura y servicios de la zona puedan eventualmente incorporarse al proceso minero-metalúrgico nacional.

2. Crédito para Exploración Evaluativa.

Objeto: Incrementar la capacidad de explotación de minas en operación, mediante la exploración evaluativa.

Existen dos tipos:

- a) Crédito en el cual el deudor pagará el Fideicomiso capital e interese, independientemente de los resultados que se obtengan de la exploración.
- b) Crédito en el cual si los resultados son positivos, el deudor pagará, además del capital e intereses, regalías al Fideicomiso, conforme a lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional

en materia minera.

Garantías: Hipoteca sobre los yacimientos en los términos de los artículos 2893 y siguientes del Código Civil para el Distrito Federal.

. Crédito Directo con Garantía Prendaria.

Objeto: Proporcionar recursos en forma inmediata mediante la entrega, en garantía de documentos negociables.

I M P O R T A N C I A
E C O N O M I C A .

Actualizado en: Julio 1988

Con el objeto de jerarquizar el apoyo técnico y financiero a proyectos de la Pequeña y Mediana Minería, el Fideicomiso establece cinco grupos de minerales de acuerdo a su importancia;

GRUPO "A".

Con el objeto de contar con recursos minerales suficientes que a mediano plazo permitan su explotación, el Fideicomiso apoyará la exploración evaluativa, la investigación metalúrgica, la explotación, beneficio e industrialización de minerales prioritarios cuya *capacidad productiva es nula o muy restringida. En este grupo están:* asbesto, bórax, carbonato de sodio y potasio.

GRUPO "B".

A fin de generar exportaciones, de mantener el abastecimiento del mercado interno y de reducir en algunos casos, el déficit existente, el Fideicomiso apoyará los proyectos de exploración, extracción, beneficio e industrialización de los minerales prioritarios siguientes: arcilla, bentonita, caolín, carbón coquizable, y no coquizable, dolomita, fosforita, y sílice.

GRUPO "C".

El Fideicomiso apoyará los proyectos de exploración, extracción, beneficios industrialización de minerales prioritarios cuya planta productiva existente genere excedentes que concurren al mercado internacional; - estos son: azúfre, barita, bismuto, celestita, fluorita, grafito amorfo, grafito cristalino y sal.

GRUPO "D".

Actualizado en: Julio 1988

El Fideicomiso apoyará proyectos de exploración, extracción, beneficio e industrialización de minerales para la industria de la construcción.

GRUPO "E".

El Fideicomiso apoyará, asimismo los proyectos de minerales considerados como no prioritarios en el Plan Nacional de Minería.

MINERALES NO METALICOS CONCESIBLES.

(Es necesario conseguir la concesión para su explotación).

AGATA	DIAMANTE	MICA
ALUNITA Y ALUMBRE	DIATOMITA	MIRABILITA
ANDALUCITA	DOLOMITA	NITRATO DE <u>SO</u> DIO.
ANHIDITA	DUMORTIERITA	OPALO
APATITA	EPSOMITA	PIROFILITA
ASBESTO	ESPODUMENA	RUTILO
BARITA	ESTRONCIANITA	SAL GEMA
BAUXITA	FELDESPATO	SALES DE <u>POTA</u> SIO.
BORAX Y BORATOS	FLUORITA	SILIMANITA
BRUCITA	FOSFORITA	SULFATO DE <u>SO</u> DIO.
CALCEDONIA	GEMAS MINERALES	TALCO
CALCITA OPTICA	GRANITO	TEQUESQUITE
CELESITA	GRANATE	VERMICULITA
CIANITA	GUANO	VITERITA
CORINDON	LEPIDOLITA	WOLLASTONITA
CRIOLITA	MAGNESITA	YESO
CUARZO		ZIRCON.

MINERALES NO METALICOS NO CONCESIBLES.

(Para su explotación no se necesita concesión).

AMATISTA	CRETA	POMEZ
ARCILAS	CUARCITA	SAPONITA
ARENA	ESQUISTOS	SERPENTINA
BENTONITA	GEISERITA	SILICE
CALCITA	HALLOYSITA	TEZONTLE
CALIZA	MARMOL	TRAVERTINO
CAOLIN	OCRE	TURMALINA

SUJETOS Y DESTINO DEL CREDITO

Actualizado en: Julio 1988

SUJETOS DE CREDITO

Personas físicas o morales que satisfagan los requisitos de las Reglas del Fideicomiso y lo dispuesto en la Legislación Minera vigente.

1. Personas físicas de nacionalidad mexicana.
 - a) Ejidatarios
 - b) Comuneros
 - c) Concesionarios
 - d) Pequeños propietarios
2. Empresas legalmente constituídas.

DESTINO DE LOS CREDITOS.

1. Habilitación o Avío.

Capital de trabajo permanente para cubrir gastos directos de explotación: Materias primas, Materiales, Mano de obra etc.

 - a) Inicial, en nuevos proyectos
 - b) Incremental, en casos de aumentos de producción o de ampliaciones de proyectos existentes.
 - c) Cubrir necesidades iniciales, permanentes e incrementales de inventarios de materias primas, de refacciones y de otros insumos de producción.
2. Refaccionario.
 - a) Proporcionar al interesado recursos para la ampliación de mecanización de minas en operación, para el equipamiento de nuevas plantas de beneficio o bien para la ampliación o modernización de plantas en operación.
 - b) Inversiones fijas tales como:

Actualizado en: Julio 1988

- Obras de desarrollo minero
- Obras civiles
- Adquisición de maquinaria y equipo que formen --
parte del proceso productivo.

DOCUMENTACION Y TRAMITES PARA LA
OBTENCION DEL CREDITO

Actualizado en: Julio 1988

DOCUMENTACION

1. Actas Constitutivas y sus Reformas
2. Aumentos de Capital Social
3. Concesiones mineras
4. Concesiones de derechos
5. Contratos de compra-venta.

TRAMITES PARA LA OBTENCION DEL CREDITO.

Para la obtención del crédito, deberá contener una solicitud así como los siguientes documentos anexos.

1. Programa de implementación del proyecto
2. Relación de bienes y servicios a financiarse.
3. Plan de inversión total detallando los diferentes rubros con las correspondientes fuentes de recursos.
4. Análisis comparativo de proveedores.
5. Estados financieros proyectados sobre un período - mínimo de cinco años o el equivalente a la vigencia del crédito.
6. La tasa interna de rendimiento financiero en términos constantes debe ser superior al 12% y se calculará sobre un período máximo de 10 años.

Actualizado en: Julio 1988.

F. M. No M.M.		FIDEICOMISO DE MINERALES NO METALICOS MEXICANOS	
TIPO DE CREDITO	% DE PARTICI- PACION.	MONTO DEL CREDITO	PLAZO MAXIMO HASTA.
REFACCIONARIO	EL FIDEICOMISO	EL MONTO MAXIMO	12 AÑOS QUE INCLUYE
	APORTARA EL	DE CREDITO A	3 AÑOS DE GRACIA
	100% EN TODOS	PERSONAS, EMPRESAS	SOLO PARA CAPITAL,
HABILITACION	LOS CASOS	O GRUPO DE EMPRE-	LOS INTERESES SE PA
O		SAS ES DE \$7,150	GAN MENSUALMENTE.
AVIO.		MILLONES.	
ESTRATO		TASA DE INTERES.	
PEQUEÑA INDUSTRIA	100% DEL C.P.P. (SOBRE SALDOS INSOLUTOS)		
MEDIANA INDUSTRIA	104% DEL C.P.P. (SOBRE SALDOS INSOLUTOS)		

Para efectos de estudio

Actualizado en:

F. M. No M.M.		FIDEICOMISO DE MINERALES NO METALICOS MEXICANOS.	
TIPO DE CREDITO	% DE PARTICI- PACION.	MONTO DEL CREDITO	PLAZO MAXIMO HASTA.
ESTRATO		TASA DE INTERES.	

F O M E X

FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES
DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS.

I N D I C E .

	PAG.
DEFINICION Y OBJETIVOS	1
VENTAJAS Y REQUISITOS	2
PROGRAMAS DE APOYO	3
Financiamiento a la Pre-Exportación	
Financiamiento a la Exportación.	
Financiamiento a Exportadores Indirectos.	
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	11
Programa	
Forma de Cobro	
Tasa de Redescuento	
Plazo Máximo	
Monto	

D E F I N I C I O N Y
O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988

DEFINICION.

Fue establecido por el Gobierno Federal para apoyar - financieramente y otorgar garantías a los exportadores mexicanos de productos manufacturados, mediante créditos a tasas de interés preferencial.

OBJETIVOS.

1. Ampliar y mejorar los recursos de producción de - las empresas nacionales para tener una mayor competitividad en los mercados internacionales.
2. Mantener y aumentar las exportaciones de productos manufacturados y la prestación de servicios - en el exterior.
3. Propiciar el incremento del ingreso de divisas y el fortalecimiento de la balanza de pagos.
4. Aumentar las fuentes de empleo.
5. Sustituir importaciones de bienes de capital.
6. Sustituir importaciones de bienes de consumo dura dero. y servicios en las franjas fronterizas.

V E N T A J A S Y
R E Q U I S I T O S .

Actualizado en : Julio 1988.

VENTAJAS.

1. El pago de los intereses es más bajo que el del -
mercado.
2. No se cobra comisión de apertura por la parte del
crédito redescontada.
3. Se obtiene mayor competitividad en los mercados -
internacionales.
4. Tiene el respaldo de las garantías comerciales y
de riesgo político que proporciona FOMEX.

REQUISITOS.

1. Debe tratarse de un servicio o producto manufac-
turado en México.
2. Debe contener un grado mínimo de integración na-
cional del 30%.

PROGRAMAS DE APOYO.

Actualizado en: Julio 1988.

Para cumplir con sus objetivos el Fondo tiene establecidos los siguientes programas de apoyo a las exportaciones.

- I. FINANCIAMIENTO A LA PRE-EXPORTACION.
- II. FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION (VENTAS)
- III. FINANCIAMIENTO A EXPORTADORES INDIRECTOS.

I. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PRE-EXPORTACION

Dirigido a empresas que tienen como mínimo el 51% de capital mexicano. Su objetivo es financiar preferencialmente la producción y existencias de productos manufacturados de origen nacional cuya venta se destine al mercado internacional, así como los costos y gastos en que incurra el exportador de servicios.

Este programa se divide en 12 sub-programas que son:

1) PRODUCCION DE MANUFACTURAS:

Su objetivo es financiar el período de producción, ya sea en base a pedidos en firme de los importadores o de las ventas facturadas en el último o penúltimo mes.

2) PRODUCCION DE EMPRESAS MAQUILADORAS:

Tiene la finalidad de financiar a las empresas maquiladoras su producción de artículos destinados a la exportación.

3) EXISTENCIAS:

En este sub-programa se financian únicamente existencias almacenadas en el país o en extranjero que se destinen a la venta en el exterior.

4) ADAPTACION DE BODEGAS:

Tiene como objetivo financiar los gastos de instalación y operación para el establecimiento de bodegas en México o en el extranjero, que se utilicen para almacenar productos mexicanos de exportación.

5) SERVICIOS O SUMINISTROS DE TECNOLOGIA:

Para financiar el costo de los servicios o suministros de tecnología que se destinen al exterior.

6) REPARACION, ADAPTACION O CONVERSION DE BARCOS:

Aquí se financia al prestador del servicio, el costo de reparación, adaptación o conversión de barcos extranjeros o mexicanos, siempre y cuando estos últimos transporten principalmente mercancías de origen nacional al extranjero.

7) EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ:

Financia la adquisición de equipo de transporte automotriz, fabricado en México o en el extranjero, necesario para apoyar las exportaciones.

8) ESTUDIOS PARA MEJORAR PRODUCTOS:

Su objetivo es financiar el costo de estudios destinados a:

- a) Mejorar productos o servicios que ya se estén exportando.
- b) Elaborar nuevos productos para exportación
- c) Apoyar programas de análisis permanente -- siempre que la empresa exporte el 50% de sus ventas totales; o bien, que cuente -- con un Programa Anual de Exportación apro

bado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

9) CAPACITACION TECNICA:

Tiene como finalidad financiar la capacitación del personal técnico y de operarios - mexicanos encargados de la producción, diseño o control de calidad de equipos, productos y servicios destinados a la exportación.

10) LIICITACION INTERNACIONAL.

Financia el costo de elaboración de proyectos de exportación que presenten las empresas mexicanas a licitación internacional.

11) HONORARIOS POR SUPERVISION.

Para financiar los honorarios que se pagan a técnicos mexicanos o extranjeros -- por supervisar la producción, control de calidad, empaque y embalaje de bienes y -- servicios de exportación, así como el costo del equipo de trabajo que requieran dichos técnicos.

12) APOYOS A EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR.

Tiene como finalidad financiar a consorcios, empresas de servicio o similares, - para que realicen exportaciones.

II. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION
(VENTAS).

Tiene como objetivo: Otorgar financiamiento al-exportador nacional de artículos manufacturados y de servicios mexicanos, para que estén en condiciones de competir con exportadores de otros países, además de protegerlos contra cualquier eventualidad que impida la recuperación del importe de las exportaciones.

En este programa, las ventas a plazos al exterior de bienes, mercancías y servicios de origen nacional, son objeto de financiamiento y susceptibles de ser garantizados por el Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados para cada tipo de financiamiento.

Este programa está formado por 10 sub-programas que son:

1) VENTA DE PRODUCTOS:

Su objetivo es financiar al exportador nacional sus ventas a los plazos que necesita otorgar a sus compradores extranejeros, para poder competir con otros proveedores.

2) VENTA DE PRODUCTOS DE EMPRESAS MAQUILADORAS:

Tiene como objetivo principal financiar el plazo que otorga la empresa maquiladora mexicana a sus importadores.

3) VENTA DE SERVICIOS:

Su función es financiar a las empresas mexicanas en su venta de servicios y/o tecnología.

4) VENTA DE SERVICIOS DE REPARACION, ADAPTACION
O CONVERSION DE BARCOS.

Su objetivo es financiar el plazo que conce

de el prestador de servicios de reparación, - adaptación o conversión a los dueños de barcos extranjeros o mexicanos, siempre y cuando estos últimos transporten mercancías mexicanas para exportación.

5) ESTUDIOS DE MERCADO:

Financia los estudios de mercado que se realicen en con el propósito de colocar los productos manufacturados y servicios de origen mexicano en el extranjero.

6) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS:

Financia las campañas publicitarias que se realicen en el extranjero para promover los productos y servicios mexicanos.

7) INSTALACION DE TIENDAS EN EL EXTRANJERO:

Financia los gastos de instalación y operación inicial de tiendas en el extranjero, para comercializar productos manufacturados nacionales.

8) ENVIO DE MUESTRAS:

Para financiar el costo y los gastos en que incurran las empresas mexicanas al enviar muestras al exterior con el fin de promover la venta de sus productos.

9) INVERSIONES EN EMPRESAS EXTRANJERAS IMPORTADORAS DE PRODUCTOS MEXICANOS:

Su objetivo es financiar las inversiones en el capital social de empresas ubicadas en el extranjero, con el propósito de exportar a dichas empresas productos de origen nacional.

10) INVERSIONES EN EMPRESAS EXTRANJERAS PROVEEDORAS DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS:

Financia las inversiones en el capital social

Actualizado en: Julio 1988.

del extranjero para asegurar el suministro,
por parte de dichas empresas de las materias
primas utilizadas en los productos de expor-
tación.

III. PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A EXPORTADORES
INDIRECTOS:

CARTA DE CREDITO DOMESTICA.

Este programa está diseñado para otorgar financiamiento a empresas establecidas en el país que producen insumos, partes, componentes y empaques que se integren a productos que tengan como destino final la exportación.

Se denomina exportador indirecto al proveedor del exportador final

OBJETIVOS BASICOS:

1. Elevar la competitividad de nuestra planta productiva.
2. Promover el desarrollo integral del sector exportador mexicano.
3. Otorgar el beneficio del programa de Pre-Exportación del FOMEX a los proveedores de los exportadores finales.
4. Brindar al sector productivo mexicano mayores oportunidades de integrarse al mercado internacional.

VENTAJAS:

1. Liquidez inmediata.
2. Tasas de interés preferencial.
3. Recursos en dólares para la parte de la producción que así lo requiera.
4. Mayor competitividad de precio.

Para que las empresas puedan obtener este tipo de apoyo, deberán haber recibido una Carta

de Crédito Doméstica (C.C.D.) y el financiamiento será utilizado para cumplir con los pedidos del exportador final.

Además, es necesario cubrir los requisitos de programa de Pre-Exportación.

La Carta de Crédito Doméstica se emitirá al amparo de Una Carta de Crédito Irrevocable (C.C.I.) a favor del exportador final expedida por un banco extranjero, o un pedido en firme, por escrito, del importador extranjero.

Actualizado en: Julio 1988.

F O M E X FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS.			
PROGRAMA	FORMA DE COBRO	TASA DE REDESCUENTO	PLAZO MAXIMO
PRE-EXPOR- TACION	AL VENCIMIENTO de la operación en financiamien- tos hasta 1 año	La tasa (igual) del C.P.P. menos 3 puntos Para el contenido im- portado en dólares se aplicará la Tasa Profide.	En el Sub- Programa de Exis- tencias, 180 días desde la fecha de depósito de mercan- Hasta 5 años en los demás - sub-programas.
EXPORTA-- CIONES	AL VENCIMIENTO de la operación en financiamien- tos hasta 1 año	La Tasa (igual) del C.P.P. menos 3 puntos sobre saldos insolutos	Hasta 10 años
MONTO:	Para los dos programas anteriores el monto será de acuerdo al Grado de Costo Directo de Integración Nacional, el cual se determina en base a: Materia Prima Directa, Mano de Obra Directa y Gastos Directos de Fabri- cación.		

NOTA: Los financiamientos se contratarán en dólares y se acreditan en Moneda nacional.

Actualizado en: Julio 1988.

F O M E X		
FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFAC- TURADOS.		
PROGRAMA	PLAZO	MONTO
EXPORTADORES INDIRECTOS	35 Días para materias pri-	hasta por el 85% del Valor de la Carta de Crédito Doméstica.
(CARTA DE CREDITO DOMESTICA)	45 días para productos Se- miterminados	Si el grado de integración Nacional se - encuentra entre el 50% y el 100% El 100% de la parte Mexicana dentro del Costo Directo de Fabricación cuando el Grado de integración se encuentre entre 30% y el 50%.

Para Efectos de estudio

Actualizado en:

F O M E X		FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS.	
PROGRAMA	FORMA DE COBRO	TASA DE REDESCUENTO	PLAZO MAXIMO

Para efectos de estudio

Actualizado en:

F O M E X FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURA <u>DOS.</u>		
PROGRAMA	PLAZO	MONTO

F O N A T U R

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

I N D I C E .

	PAG.
DEFINICION Y OBJETIVOS	1
PROGRAMAS Y PROYECTOS	2
CATEGORIA DE HOTELES	3
SUJETOS Y TIPOS DE CREDITO	4
DOCUMENTACION REQUERIDA	5
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	7
Tipo de Crédito	
Porcentaje de Participación.	
Montos Máximos	
Tasas de interés.	
Plazo máximo.	

D E F I N I C I O N Y
O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988

DEFINICION

Fue creado el 29 de Marzo de 1974, absorbiendo a, FO-
GAUR (*Fondo de Garantía y Fomento del Turismo*), cons-
tituido en el año de 1956 y de INFRATUR (*Fondo de Pro-
moción de Infraestructura Turística*), instaurado en -
1969 para la urbanización, fraccionamiento y adminis-
tración de inmuebles con fines turísticos.

OBJETIVOS.

1. Contribuir significativamente al crecimiento y --
fortalecimiento de la actividad turística del --
país.
2. Desarrollar y consolidar centros turísticos com--
petitivos en el ámbito internacional, que cumplan
con su primordial finalidad de ser promotores del
desarrollo regional, y que motiven e impulsen la
inversión privada.
3. Asignar financiamientos a la oferta turística, --
que cumplan con el cometido básico de fomentar el
desarrollo de una planta turística nacional, sóli-
damente estructurada y adecuada a las necesidades
específicas de la demanda turística internacional
y nacional.
4. Crear, controlar y, en su caso, manejar empresas
turísticas orientadas a apoyar el desarrollo de
los centros turísticos, que procuren diversificar
la oferta de servicios y fortalecer el desarrollo
de empresas mexicanas operadoras de hoteles y res-
taurantes.

P R O G R A M A S Y

P R O Y E C T O S .

Actualizado en: Julio 1988

PROGRAMAS.

1. Construcción de Hoteles.
2. Ampliación y remodelación de hoteles.
3. Tiempo compartido.
4. Condominios hoteleros.
5. Establecimientos de alimentos y bebidas.
6. Arrendadoras y agencias de viajes.
7. Guías-choferes.

PROYECTOS.

Se considerarán susceptibles de ser financiados en --
forma enunciativa pero no limitativa, los siguientes
proyectos:

1. Albergues y campamentos de tipo turístico.
2. Balnearios.
3. Centros de convenciones.
4. Campamentos y remolques (trailer-park).
5. Centros vacacionales y balnearios, así como cen-
tros recreativos cercanos a las zonas urbanas.
6. Condominios hoteleros.
7. Equipamiento urbano turístico (camiones con fi-
nes turísticos-sociales, embarcaciones de opera-
ción turística).
8. Fraccionamientos turísticos.
9. Infraestructura urbana en ciudades y centros tu-
rísticos.
10. Servicios públicos en ciudades turísticas.
11. Tiempo compartido.

Debido a lo variado y complejo de cada proyecto,
se fijarán los términos y condiciones de finan-
ciamiento de cada caso y en función a las carac-
terísticas de cada solicitud.

CATEGORIA DE HOTELES.

Actualizado en: Julio 1988.

Los prestadores de servicios turísiticos deberán inscribir el establecimiento correspondiente en el Registro Nacional de Turismo y contar con la Cédula Turística, para poder operar.

Queda a cargo de Sector, el Registro Nacional de Turismo, en el cual quedarán inscritos los prestadores de servicios turísticos, los establecimientos en que se ofrezcan, así como clasificación y categoría (En estrellas), precios, tarifas, tipo y características.

Los prestadores de estos servicios que estén inscritos tendrán entre otros los siguientes derechos:

1. Ser incluidos en los catálogos, guías y directorios elaborados por Sector.
2. Obtener las autorizaciones de precios y tarifas.
3. Recibir ayuda en la obtención de créditos.
4. Participar en los programas de capacitación turística promovidos por Sector.

Igualmente estarán obligados, entre otras a:

1. Aplicar los precios y tarifas autorizados.
2. Proporcionar a Sector datos e información que se le requiera.
3. Capacitar a sus trabajadores.

SUJETOS Y TIPOS DE CREDITO.

Actualizado en: Julio 1988.

SUJETOS DE CREDITO.

Personas Físicas o Morales, dedicadas a actividades turísticas o ligadas al turismo.

TIPOS DE CREDITO.

1. Crédito Refaccionario para los siguientes programas:
 - a) Construcción de Hoteles.
 - b) Ampliación y remodelación de Hoteles.
 - c) Condominios Hoteleros.
 - d) Tiempo compartido
 - e) Establecimientos de alimentos y bebidas.
 - f) Arrendadoras y agencias de viajes.
 - g) Guías-choferes.

2. Préstamo de Habilitacion o Avío para los Programas siguientes:
 - a) Construcción de Hoteles.
 - b) Ampliación y remodelación de Hoteles.
 - c) Condominios Hoteleros.
 - d) Tiempo compartido.
 - e) Establecimientos de alimentos y bebidas.

D O C U M E N T A C I O N .

Actualizado en: Julio 1988.

La documentación requerida es la siguiente:

1. Información de Mercado:
 - a) Estudio de Mercado
2. Solicitud Formal:
 - a) Carta Autorización del Banco.
 - b) Carta responsiva sobre Documentación legal.
3. Documentación Técnica:
 - a) Plano del Terreno.
 - b) Plano de Conjunto
 - c) Plano de Areas Exteriores.
 - d) Planos Arquitectónicos (Plantas)
 - e) Planos Arquitectónicos (Cortes, Fachadas y Estado actual).
 - f) Presupuesto de Inversión desglosado.
 - g) Inversión a la fecha.
 - h) Programa de obra.
 - i) Programa de Erogaciones y Disposiciones del Crédito.
 - j) Especificaciones de Equipamiento.
 - k) Avalúo del terreno. (Por perito registrado)
 - l) Estado de Resultados Proforma.
 - m) Programas de Rentas y Cobranzas.
 - n) Lista del Personal y Sueldos por Departamento.
 - o) Avalúo del Inmueble (Por perito registrado).
4. Documentación Legal:
 - a) Licencia de Operación
 - b) Contrato de Fideicomiso (Para la operación)
 - c) Contrato y Título de Unidades Vendibles.
 - d) Calificación de Calidad Turística expedida por SECTUR.

5. Documentación Financiera;

- a) Estados Financieros Auditados (Históricos)
- b) Ultimo Estado Financiero interno.
- c) Lista de Pasivos Bancarios existentes.
- d) Balance General Proforma.

Para cada caso en específico el Departamento de -
Asesoría y Apoyo en Redescuento, proporcionará la -
solicitud correspondiente a cada uno de los seis pro-
gramas con que cuenta FONATUR.

Actualizado en: Julio 1988.

F O N A T U R		FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO					
PROGRAMAS	TIPO DE CREDITO	% DE PARTI- CIPACION			MONTOS MA XIMOS (MÍ LLONES DE PESOS).	TASAS DE INTERES	PLAZO MAXIMO HASTA
Construc- ción de - Hoteles - Ampliación y remodela ción de ho- teles	Refaccionario	fondo	banco	clien te.	\$9,500	Económica	15 años
		48%	12%	40%		uno C.P.P. dos 1.02 tres 1.02 cuatro 1.05 cinco 1.10 Gran turis- mo. 1.15	
	P.H.A. *				1,300		5 años
Tiempo com- partido y condominios Hoteleros.	Refaccionario				9,500		Hasta 3 años
		40%	10%	50%		1.20	
	P.H.A.*				1,300		Hasta 3 años
Estableci- mientos de alimentos y bebidas	Refaccionario	48%	12%	40%	9,500		
						1.15	hasta 3 años
	P.H.A. *				1,300		
Arrendado- ras y agen cias de -- viajes.	Refaccionrio				50% sobre el presu- puesto de la nueva inversión	1.15	18 meses.
Guías- Cho feres.	Refaccionario				60% sobre el presupuesto	1.10	3 años.

Para efectos de estudio

Actualizado en:

F O N A T U R		FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO			
PROGRAMAS	TIPO DE CREDITO	% DE PARTICI- PACION	MONTOS MA XIMOS	TASAS DE INTERES	PLAZO MAXIMO

I N D I C E

	PAG.
DEFINICION	1
OBJETIVOS	2
FUNCIONES	4
SUJETOS DE CREDITO Y MONEDA	5
REQUISITOS Y DOCUMENTACION	6
TRAMITES PARA LA OBTENCION DEL CREDITO	7
TASA ACTIVAS	9
CARACTERISTICAS FINANCIERAS.	10
Propósitos de inversión	
Monto del crédito	
Tasa de Interés	
Plazo Máximo.	

DEFINICION

Actualizado en: Julio 1988

Creado para fomentar la producción de bienes industriales y de servicios.

Este Fondo quedó legalmente constituido el 29 de Octubre de 1971 y es administrado por el Banco de México.

PROPOSITOS-DE-INVERSION

APARTADO "X"

1. Estudios de Viabilidad y Asesoría
2. Aumento de la Productividad
3. Control de la Contaminación
4. Desarrollo Tecnológico

APARTADO "Y"

1. Equipamiento
2. Capital de Trabajo Permanente.

O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988

Los Objetivos variarán de acuerdo al Propósito de Inversión de que se trate.

APARTADO "X"

1. Estudios de Viabilidad y Asesoría:

Son los orientados a fundamentar debidamente las decisiones empresariales de inversión y el financiamiento más adecuado de sus proyectos.

2. Aumento de la Productividad:

Consiste en el mejor aprovechamiento de la capacidad productiva de las empresas por unidad de tiempo o en operación a través de inversiones en renglones tales como:

- a) La capacitación que requieran los obreros y técnicos para familiarizarse con los equipos y procesos productivos
- b) El diseño y la puesta en marcha de programas de mejoramiento de calidad, sobre todo de aquellos que conduzcan a alcanzar normas aceptadas en los mercados del exterior.

3. Control de Contaminación:

Comprende la adquisición e instalación de los equipos y la asesoría técnica necesarios para el control de la contaminación de los procesos industriales.

4. Desarrollo tecnológico:

Esta designación incluye la adaptación, la investigación y el desarrollo de medios y procedimientos para la fabricación eficiente de productos industriales y la prestación de servicios técnicos, así como su comercialización. También comprende -

el diseño, la fabricación y prueba de nuevos bienes y procesos productivos, incluyendo prototipos, lotes de prueba y plantas piloto.

APARTADO " Y "

1. Equipamiento;

Consiste en establecer, ampliar, modernizar, optimizar, relocalizar y reorientar la producción de plantas industriales que tiendan a alcanzar o mantener la competitividad internacional de sus bienes o servicios o a escalar procesos cuya tecnología se hubiera desarrollado en el país; asimismo, comprende a las empresas de servicios relacionados con la actividad industrial.

Los apoyos se otorgarán para la compra o el arrendamiento financiero de maquinaria, equipos e instalaciones, su acondicionamiento, redistribución, rehabilitación, mantenimiento y montaje; la construcción de los edificios en que éstos se instalen, los gastos preoperativos y el capital de trabajo inicial.

2. Capital de Trabajo Permanente:

El propósito es apoyar con recursos de largo plazo a las empresas para cubrir sus necesidades de materias primas, partes y componentes que conformen su capital de trabajo de largo plazo.

Las Empresas productoras de bienes de capital podrán recibir además créditos con financiamiento total de intereses hasta por el período que dure su fabricación y cobro de contado.

F U N C I O N E S .

Actualizado en: Julio 1988

1. Descontar financiamientos que otorgue la Banca, - conforme a sus propósitos de inversión.
2. Asumir riesgo en financiamientos que otorgue la - Banca a las Empresas, o los que éstas obtengan en el mercado financiero.
3. Dar garantía para proteger a las Empresas contra los riesgos derivados de la adopción de nuevas - tecnologías y prototipos desarrollados en México.
4. Otorgar subvenciones a las Empresas, en apoyo al desarrollo tecnológico.
5. Participar en el patrimonio de las Empresas o de las Sociedades de inversión de capitales o equivalentes.
6. Fomentar la generación de proyectos o programas que correspondan con el objetivo del Fondo.
7. Promover la estructuración de esquemas integrales de financiamiento que incorporen recursos de - - FONEI, y de otras fuentes.
8. Proporcionar capacitación, asistencia técnica, en- aspectos relacionados con el objetivo del FONDO.

SUJETOS DE CREDITO Y

M O N E D A .

Actualizado en: Julio 1988

SUJETOS DE CREDITO.

1. Empresas Industriales de capital mayoritario que; deseen ampliar, modernizar, relocalizar su Planta Industrial, llevar a cabo Estudios de Preinver- - sión para realizar nuevos proyectos, y/o inversio- - nes en adaptación, producción, integración y desa- rrollo de tecnología que correspondan con eficien- - cia a los objetivos Nacionales de Desarrollo In- - dustrial, o cuyos productos cuenten con posibili- - dades razonables de colocarse en mercados del ex- - tranjero.
2. Se ajusten a los Propósitos, Programas y Reglas - del Fondo.
3. También serán sujetos de crédito, las Empresas cu- - yo objeto sea prestar servicios que generen, o -- ahorren divisas.

FONEI NO APOYARA EMPRESAS QUE CUENTEN CON FUEN--
TES ALTERNATIVAS, ADECUADAS Y SUFICIENTES RECUR--
SOS.

MONEDA.

Las operaciones se harán normalmente en moneda nacio-
nal.

En proyectos que generen divisas se podrán obtener re-
cursos en divisas.

REQUISITOS Y DOCUMENTACION

Actualiizado en: Julio 1988

Para el Estudio de Crédito, la evaluación del proyecto y como parte del Estudio de Preinversión, el solicitante deberá entregar.

1. Acta o Escritura Constitutiva de la Empresa
2. Información sobre la estructura de la Empresa y - relativa a:
 - a) Su estructura organizacional y Personal Directivo.
 - b) Aspectos laborales.
 - c) Interrelaciones Industriales.
 - d) Antecedentes operativos y financieros.
3. Estados e índices financieros históricos dictaminados por Contador Público, correspondientes a -- los tres últimos años con:
 - a) Estados de Costo de Producción.
 - b) Generación de Fondos.
 - c) Estado de Resultados
 - d) Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.
 - e) Estado de Origen y aplicación de recursos.
 - f) Estado de situación financiera (Balance General).
 - g) Indices Financieros.

TRAMITES PARA LA OBTENCION DEL CREDITO
Actualizado en: Julio 1988

Inicialmente es recomendable consultar a FONEI, sobre si un proyecto específico califica o no dentro de los objetivos que el Gobierno Federal le ha encomendado, para lo cual deberá contestarse el formulario de ocho puntos siguientes:

1. Domicilio, ubicación y fecha de constitución de la empresa que promueve el proyecto.
2. Monto del capital social suscrito y pagado.
3. Nacionalidad de los accionistas y porcentajes que cada uno de ellos tiene en el capital social. Si en el mismo figura alguna sociedad mercantil, dar información de los socios de la misma y su nacionalidad.
4. Línea de negocios indicando los principales productos que fabrica o fabricará.
5. Breve descripción del proyecto, en qué consiste donde estará ubicado y cuáles son sus objetivos.
6. Justificación del proyecto, teniendo en cuenta la prioridad de la actividad, la generación o ahorro de divisas, la desconcentración industrial, el desarrollo regional, la creación de empleos, etc., será conveniente justificar la solicitud de crédito desde el punto de vista del impacto que tendrá en el desarrollo económico del país.
7. Indicar el monto de las inversiones ya efectuadas (concepto, fecha y monto), correspondiente al proyecto para el cual se solicita el financiamiento.

8. Indicar el monto de la inversión en activos fijos del proyecto, señalado el del crédito que se solicitará a FONEI y las participaciones que tendrán la empresa y el intermediario financiero, así como el plazo en que se proyecta amortizar.

T A S A S A C T I V A S .

Actualizado en: Julio 1988

-
1. Para el cálculo de interese FONEI considera la - base de 360 días (año comercial), y cobra días na turales.

Las tasas se calcularán en todos los casos redondeando a centésimas.

El cómputo de los intereses será mensual. Tratándo se de créditos en dólares U.S.A. será la Tasa Libor de seis meses más dos puntos

Para determinar la tasa de interés activa, al -- cliente, FONEI, utiliza el Costo Porcentual Prome dio (igual); del mes inmediato anterior a la fecha de pago de la amortización.

2. FONEI podrá condonar el pago de hasta el 75% del crédito, si los resultados no fueran positivos.

Hasta el 70% de la pérdida económica neta en que incurran las empresas por fallas imputables a -- tecnologías y prototipos desarrollados en México.

Las amortizaciones podrán ser por monstos iguales de Capital (Método tradicional), o una distribu--
ción *creciente de los pagos de los créditos en el tiempo*, de manera que no altere el valor presente de los distintos pagos.

Actualizado en: Julio 1988.

F O N E I		FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL		
PROPOSITO DE INVERSION	% DE PARTICIPACION	MONTO DEL CREDITO	TASA DE INTERES % del 1/ C.P.P.	PLAZO MAXIMO HASTA
Desarrollo Tecnológico Aumento de Productividad Estudios de - Viabilidad y Asesorías. Control de Contaminación.	80 % Las Empresas deberán aportar el 20%	El Monto Máximo por proyecto será del 3% de los activos totales del Fondo. (Marzo 31-1988 \$8,297.2 millones) y el 5% por empresa (Marzo 31-1988 ---- \$13,828.7 millones)	1 0 0	13 años incluyendo el Plazo de Gracia que se fijará de acuerdo a cada proyecto en particular.
Equipamiento	80-20		1.12	13 años incluyendo 3 de gracia.
Capital de Trabajo Permanente	80-20		1.12	7 años incluyendo 1 de - gracia.

Actualizado en:

F O N E I		FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL		
PROPOSITO DE INVERSION	% DE PARTICI-PACION.	MONTO DEL CREDITO	TASA DE INTERES % del 1/ C.P.P.	PLAZO MAXIMO HASTA.

F O G A I N

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MEDIANA
Y PEQUEÑA INDUSTRIA.

I N D I C E

	PAG.
DEFINICION Y OBJETIVOS	1
PRIORIDADES PARA EL DESCUENTO	2
ESTRATOS EN INDUSTRIAS	3
TIPOS DE CREDITO	4
CARACTERISTICAS FINANCIERAS	10
Estrato	
Tipo de Crédito	
Monto	
Plazo	
Tasa	
ZONAS ECONOMICAS	12
REQUISITOS Y DOCUMENTACION	17
CASO PRACTICO	19

D E F I N I C I O N Y
O B J E T I V O S .

Actualizado en: Julio 1988.

DEFINICION:

Este Fondo fue constituido por el Gobierno Federal - el 28 de Diciembre de 1953, con la finalidad de otorgar apoyo financiero a los pequeños y medianos industriales, mediante el redescuento crediticio, a través de la Banca y las Uniones de Crédito del País.

OBJETIVOS:

Entre las funciones que se confieren a FOGAIN, dentro de sus Reglas de Operación destaca el apoyo financiero y fomento en condiciones preferenciales a las microindustrias, a las pequeñas y medianas industrias en virtud del importante papel que su actividad representa en la economía nacional.

PRIORIDADES PARA EL DESCUENTO
Actualizado en: Julio 1988.

1. Micro y Pequeña Industria.
2. Generación de empleo.
3. Utilización y desarrollo de recursos naturales - regionales.
4. Propiciar Exportaciones.
5. Sustitución eficiente de importaciones.
6. Favorecer la ocupación de técnicos regionales.
7. Estimular la creación de tecnología propia.
8. Desconcentración Industrial.
9. Solución de Problemas del medio ambiente.

ESTRATOS EN INDUSTRIAS.

Actualizado en: Julio 1988.

ESTRATO	PARAMETROS	PERSONALIDAD JURIDICA.
MICROINDUSTRIA (en este <u>estra</u> to se incluyen pequeños Talle <u>e</u> res Artesana-- les).	Hasta 15 Personas.	
	Hasta \$200 millo- nes de Ventas Anua <u>a</u> les.	En los tres estratos los solicitantes podrán ser personas fí- sicas o mora <u>a</u> les, inclu- yendo Socie <u>e</u> dades Coo <u>e</u> rativas.
PEQUEÑA INDUSTRIA.	Hasta 100 Personas.	
	Hasta \$2,300 millo- nes de Ventas Anua- les.	
INDUSTRIA MEDIANA.	Hasta 250 Personas.	
	Hasta \$4,500 millo- nes de Ventas Anua- les.	

NOTA: En Industria mediana el número de empleos podrán excederse cuando se justifiquen nuevas fuentes de trabajo o mantenimiento de los mismos.

TIPOS DE CREDITO.

PRESTAMO DE HABILITACION O

AVIO. -DESTINO

Actualizado en: Julio 1988.

DESTINO.

A) Compra de Materias primas materiales.

EL FOGAIN, sólo financiará el importe correspondiente hasta ocho semanas de salarios de obreros y ocho semanas de gastos directos de fabricación en éstos sólo se financiará hasta ocho semanas - de costo.

B) Se podrán financiar materias primas cuyas fechas de compra no excedan los siguientes plazos:

1. Materias primas de origen nacional:

Máximo de TRES MESES, anteriores a la fecha - de recepción de la solicitud de Crédito en el FONDO.

2. Materias primas de Importación:

Máximo de SEIS MESES, anteriores a la fecha - de recepción de la solicitud de crédito en el FONDO.

3. La empresa contará con 30 días hábiles a partir de la autorización del crédito con cargo al FONDO, para adquirir las materias primas señaladas en el programa de inversión presentado.

Las materias primas de importación sólo se financiarán cuando no existan en el país, acompañando el permiso correspondiente.

Asimismo, para determinar el monto máximo del crédito, se considerarán las ventas de los últimos tres - meses o en empresas cíclicas un período representativo. (tres meses).

RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES.

Actualizado en: Julio 1988.

RESTRICCIONES.

1. No se otorgará el Préstamo de Habilitación o --
Avío (P.H.A.), cuando se acostumbre recibir más
del 30% del precio de venta pactado al iniciar --
la producción.
2. Tratándose de nuevas empresas, dispondrán de los
recursos cuando:
 - a) Demuestren haber instalado la maquinaria y --
equipo.
 - b) Deban iniciar la compra de materia prima agrí
cola, por ser época de cosecha y estar cerca--
na a la terminación de la unidad industrial.

OBSERVACIONES.

Las proyecciones financieras deben contemplar el im--
pacto del crédito y formularse a precios y costos --
constantes, las premisas de formulación se anotarán
en el rubro de "comentarios adicionales de apoyo".

PRESTAMO REFACCIONARIO.

DESTINO.

Actualizado en: Julio 1988.

DESTINO.

- A) Los inmuebles que adquiriera la empresa (nave industrial), deberán de ser adecuados precisamente para el desarrollo de las actividades industriales a que se dedique y ser escriturados e inscritos - en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por lo menos preventivamente en un plazo no mayor de 30 días, precisamente a favor de la - empresa industrial acreditada.
- B) Los créditos refaccionarios podrán destinarse a la adquisición de inmuebles para uso industrial sujeto a régimen de condominio.
- C) Procede el crédito destinado a la construcción, modificación o ampliación de inmuebles propiedad de alguna filial o accionista nacional o extranjera de la empresa solicitante, siempre que exista un contrato de arrendamiento con carácter de irrevocable en favor del acreditado por un plazo igual al período de amortización del crédito.

RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES.

Actualizado en: Julio 1988.

RESTRICCIONES.

- A) No procede el crédito cuando la inversión en los inmuebles que se desean adquirir, construir o modificar, haya sido realizada por el solicitante de crédito, con más de un año de antigüedad a la fecha de la recepción de la solicitud de crédito en el FOGAIN.
- B) La antigüedad de las inversiones a la fecha de -solicitud de descuento al fondo, podrá ser como máximo:
1. MAQUINARIA Y EQUIPO DE ORIGEN NACIONAL: 6 meses.
 2. MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPORTACION: 12 meses.
 3. INMUEBLES: 12 meses.

Tanto para el caso 1 y 2 los 6 y 12 meses respectivamente serán anteriores a la fecha de recepción de la solicitud de crédito en el FONDO.

Si la maquinaria y equipo, mobiliario o herramienta, objeto de la inversión es de origen extranjero, será responsabilidad del Banco, que la empresa solicitante presente copia del permiso de importación vigente, si el bien está sujeto a dicho control, así como asegurarse que el solicitante disponga de divisas.

OBSERVACIONES.

- A) Los apoyos del Fondo deben reflejarse en un--mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.
- B) Sólo se otorgará el préstamo cuando la empresa esté utilizando por lo menos el 70% de su ca--pacidad.

Actualizado en: Julio 1988.

- C) Se deben precisar los costos y precios de venta unitarios para comprobar el monto de ventas totales y el número de unidades producidas.

PRESTAMO HIPOTECARIO INDUSTRIAL.
DESTINO, RESTRICCIONES, OBSER-
VACIONES.

Actualizado en: Julio 1988.

DESTINO.

Consolidación de pasivos contraídos con motivo de sus operaciones normales, cuyas condiciones en plazo y tasa de interés sean desfavorables para la empresa.

RESTRICCIONES.

La empresa que solicita un crédito Hipotecario Industrial (PHI), deberá remitir una relación completa con los siguientes requisitos:

PASIVOS:

- A) Tipo de Crédito
- B) Fecha de contratación original.
- C) Destino que la empresa dió a esos recursos.
- D) Tasa de Interés ordinaria.
- E) Fecha de vencimiento.
- F) Monto de los intereses, comisiones, gastos y -- costos a cargo de la empresa que no le hayan sido pagados a la institución intermediaria.
- G) Para tal, efecto, deberán presentar una certificación de la institución intermediaria o del proveedor que contenga los pasivos que se pretendan consolidar.
- H) La empresa deberá proporcionar información amplia y fehaciente sobre las causas que dieron origen a su situación financiera actual.

No procede el descuento cuando se trate de adeudos en favor del accionista o accionistas, provenientes de operaciones de arrendamiento financiero o cuando se hayan contratado en moneda extranjera, cualquiera -- que sea su origen.

OBSERVACIONES.

No se podrá solicitar un nuevo Préstamo Hipotecario

Actualizado en: Julio 1988.

Industrial, cuando se encuentre vigente un anterior.

Actualizado en: Julio 1988.

9MILLONES DE PESOS)

ESTRATO	TIPO DE CREDITO	MONTO MAXIMO POR CREDITO	MONTO MAXIMO POR EMPRESA	P L A Z O S			
				ZONA II y II		ZONA III	
				AMOR.	GRACIA	AMOR.	GRACIA
MICROINDUSTRIA	P.H.A.*	45.0		3 a*	6 m*	2 a	6 m
	REFACC. (Maq y Eq)	45.0	135.0	10 a	18 m	7 a	12 m
	REFACC.(INST. FIS)	45.0		12 a	36 m	5 a	12 m
	HIPOTECARIO INDUS.	30.0		7 a	18 m	5 a	12 m
MEDIANA INDUSTRIA	P.H.A*	1,000.0		3 a	6 m	2 a	6 m
	REFACC. (Maq. y Eq)	1,000.0	2,600.0	10 a	18 m	7 a	12 m
	REFACC. (INST.FIS)	600.0		12 a	36 m	5 a	12 m
	HIPOTECARIO INDUS.	700.0		7 a	18 m	5 a	12 m
PEQUEÑA	P.H.A.*	500.0		3 a	6 m	2 a	6 m
	REFACC. (Maq. y Eq)	500.0	1,480.0	10 a	18 m	7 a	12 m
	REFACC. (INST.FIS.)	480.0		12 a	36 m	5 a	12 m
	HIPOTECARIO INDUS.	500.0		7 a	18 m	5 a	12 m

*P.H.A. PRESTAMO DE HABILITACION O AVIO

* a años

* m meses.

TASAS DE INTERES

Actualizado en Julio 1988.

ESTRATO	TASA AL ACREDITADO	Incluido el	MARGEN DE INTERMEDIACION
MICROINDUSTRIA	90% del C.P.P.	SOBRE SALDOS INSOLUTOS	9% del C.P.P.
PEQUEÑA INDUSTRIA	100% del C.P.P.	SOBRE SALDOS INSOLUTOS	8% del C.P.P.
MEDIANA INDUSTRIA	104% del C.P.P.	SOBRE SALDOS INSOLUTOS	7% del C.P.P.

Actualizado en:

ESTRATO	TIPO DE CREDITO	MONTO MAXIMO POR CREDITO	MONTO MAXIMO POR EMPRESA	PLAZOS Z O N A

TASAS DE INTERES

Para efectos de estudio.

ESTRATO	TASA AL ACREDITADO	MARGEN DE INTERMEDIACION

ZONAS ECONOMICAS

Actualizado en: Julio 1988.

<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>
001 Acajete	III-B	031 Coatzingo	III
002 Acateno	III-B	032 Cohetzala	III
003 Acatlán	III-B	033 Cohehuecan	III
004 Acatzingo	III-B	034 Coronango	III
005 Acteopan	III-B	035 Coxcatlán	III
006 Ahuacatlan	III-B	036 Coyomeapan	III
007 Ahuatlan	III-B	037 Coyotpec	III
008 Ahuazotepec	III-B	038 Cuapixtla de M.	III
009 Ahuehutihitla	III-B	039 Cuahutempan	III
010 Ajalpan	III-B	040 Cuautinchan	III
011 Albino Z.	III-B	041 Cuautlancingo	III
012 Aljojuca	III-B	042 Cuauyuca	III
013 Altepexi	III-B	043 Cuetzalan	III
014 Amixtlán	III-B	044 Cuyoaco	III
015 Amozoc	III-B	045 Chalchicomula	III
016 Aquixtla	III-B	046 Chapulco	III
017 Atempan	III-B	047 Chiautla	III
018 Atexcal	III-B	048 Chiautzingo	III
019 Atlixco	III-B	049 Chiconcuatla	III
020 Atoyatempan	III-B	050 Chichiquila	III
021 Atzala	III-B	051 Chetla	III
022 Atzizihuacán	III-B	052 Chigmecatitlan	III
023 Atzizintla	III-B	053 Chignahuapan	III
024 Axutla	III-B	054 Chinautla	III
025 Ayotoxco de	III-B	055 Chila	III
Guerrero		056 Chila de la Sal	III
026 Calplan	III	057 Chila Honey	III
027 Caltepec	III	058 Chilchotla	III
028 Caniocuautla	III	059 Chinantla	III
029 Caxhuacan	III	060 Domingo Arenas	III-B
030 Coatepec	III	061 Eloxochitlan	III-B

<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>
062 Epatlán	III-B	094 Libres	III
063 Esperanza	III-B	095 Magdalena	III
064 Francisco Z.	III-B	096 Mazapiltepec	I
065 Gral Felipe A.	III-B	097 Mixtla	I
066 Guadalupe	III-B	098 Molcaxac	I
067 Gudalupe V.	III-B	099 Morelos Canada	I
068 Hermenegildo	III-B	100 Naupan	I
069 Huaquechula	III-B	101 Nauzontla	I
070 Huatluca	III-B	102 Nealtican	I
071 Huauchinango	III-B	103 Nicolas Bravo	I
072 Huehuetla	III-B	104 Nopalucan	III-B
073 Huehuetlan	II	105 Ocotepec	II
074 Huejotzingo	II	106 Ocoyucan	III-B
075 Hueyapan	III-B	107 Olintla	III-B
076 Hueytlamlico	III-B	108 Oriental	II
077 Hueytlaplan	III-B	109 Pahuatlán	II
078 Huitzilán	III-B	110 Palma de B.	II
079 Huitziltepec.	III-B	111 Pantepec.	II
080 Ignacio Allende	III-B	112 Pelalcingo	II
081 Ixcamilpa	III-B	113 Piaxtla	II
082 Ixcaquixtla	III-B	114 Puebla	III-B
083 Ixtacamaxtitlan	III-B	115 Quecholac	III-B
084 Ixtepec	III-B	116 Quimixtlán	III-B
085 Izucar de Mat.	III-B	117 Rafael L. G.	II
086 Xalpan	II	118 Reyes de J.	II
087 Jolalpan	II	119 San Andrés Ch.	III-B
088 Jonotla	II	120 Sn Antonio C.	III-B
089 Jopala	II	121 Sn. Tochimil-	
090 Juan C. Bonilla	II	cingo	III-B
091 Juan Calindo	III-B	122 Sn Felipe T.	III-B
092 Juan N. Mendez	III-B	123 San Felipe M.	III-B
093 Lafragua	III-B	124 San Gabriel L	III-B

<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>
125 San Gregorio A.	III-B	156 Tehuacán	I
126 San Jeronimo T.	III-B	157 Tehutzingo	I
127 San. Jerónimo X.	III-B	158 Tenampulco	I
128 San. José Ch.	III-B	159 Teopantlán	I
129 San. José M.	III-B	160 Teotlalco	I
130 San Juan A.	III-B	161 Tepango de L.	I
131 San Juan Atzomal	III-B	162 Tepango de R.	I
132 San Martín T.	III-B	163 Tepatlaxco	I
133 San M. Totolpec.	III-B	164 Tepeaca	II
134 San Matías T.	III-B	165 Tepemaxalco	III-B
135 San Miguel I.	III-B	166 Tepeojuma	III-B
136 San Miguel Xoxtla	III-B	167 Tepetzintla	III-B
137 San Nicolas	III-B	168 Tepexco	III-B
138 San Nicolas L. R.	III-B	169 Tepexi de R.	III-B
139 San Pablo Amicano	III-B	170 Tepeyahualco	III-B
140 San Pedro Cholula	III-B	171 Tepeyahualco C.	III-B
141 San Pedro Y.	III-B	172 Teteles de A.	III-B
142 San Salvador El S.	III-B	173 Tetela de C.	III-B
143 San Salvador El V.	III-B	174 Teziutlán	II
144 San Salvador H.	III-B	175 Tianguismanalco	III-B
145 San Sebastián T.	III-B	176 Tilapa	III-B
146 Santa Catarina T	III-B	177 Tlacotepec	III-B
147 Santa Inés A.	III-B	178 Tlacuilotepec	III-B
148 Santa Isabel Ch.	III-B	179 Tlachichuca	III-B
149 Santiago N.	III-B	180 Tlahuapan	III-B
150 Sto. Domingo H.	III-B	181 Tlaltenango	III-B
151 Sto. Tomás H.	III-B	182 Tlalpenantla	III-B
152 Soltepec	III-B	183 Tlaoca	III-B
153 Tecali de Herrera	III-B	184 Tlapacoya	III-B
154 Tecamachalco	III-B	185 Tlapanal	III-B
155 Tecomatlan	II	186 Tlatlauquitepec	II

<u>LUGAR</u>	<u>ZONA</u>
187 Tlaxco	II
188 Tochimilco	III-B
189 Tochtepec	III-B
190 Totoltepec de Guerrero	III-B
191 Tulcingo	III-B
192 Tuzamapan	III-B
193 Teicatlacoyan	III-B
194 Venustiano Carranza.	III-B
195 Vicente Guerrero	III-B
196 Xayacatlan de Bravo	III-B
197 Xicotpec	III-B
198 Xicotlan	III-B
199 Xiutetelco	III-B
200 Xochiapulco	III-B
201 Xochiltepec	III-B
202 Xochitlan	III-B
203 Xoxhitlan Todos Stos.	III-B
204 Yaonahuac	III-B
205 Yehualtepec	III-B
206 Zacapala	III-B
207 Zacapoaxtla	III-B
208 Zacatlán	II
209 Zapotitlan	II
210 Zapotitlan de M.	II
211 Zaragoza	II
212 Zautla	II
213 Zihuateutla	II
214 Zinacatepec	II
215 Zongozotla	II
216 Zoquiapan	II
217 Zoquitlan	II

Actualizado en: Julio 1988.

RELACION DE PARQUES INDUSTRIALES.

NOMBRE	UBICACION.
1. Parque Ind. TEXMELUCAN	HUEJOTZINGO, PUE. (KM. 80.2 CARR. FEDERAL MEXICO-PUEBLA No. 150
2. Parque Ind. PUEBLA 2,000	PUEBLA, PUE. (LIBRAMIENTO A TEHUACAN)
3. CORREDOR IND. QUETZATCOATL ZONA I PARQUE IND. SN. BALTAZAR T.	San MARTIN TEXMELUCAN, PUE.
4. CORREDOR IND. QUETZATCOATL ZONA 4 ANEXO LA TRINIDAD.	HUEJOTZINGO, PUE.

REQUISITOS Y DOCUMENTACION.

Actualizado en: Julio 1988.

Para el Departamento de Asesoría y Apoyo en Redescuento o las Mesas de Redescuento puedan solicitar al Fondo los descuentos, las Sucursales operadoras deberán remitirles la siguiente documentación:

I. Solicitudes de descuento al amparo de facultades autónomas.

- A) Carta de solicitud del Banco, señalando las condiciones de autorización del crédito objeto del descuento.
- B) Forma de solicitud FOGAIN, debidamente requerido de acuerdo al estrato de industria de que se trate, anexando la documentación señalada en el mismo, como sigue:
 - Microindustria, forma OR CR 204
 - Pequeña Industria, forma OR CR 205
 - Mediana Industria, forma OR CR 206
- C) Programa de inversión de los recursos objeto del descuento. En caso de que los recursos sean total o parcialmente canalizados a la adquisición de insumos o equipo del exterior, se deberá requerir del solicitante los permisos de importación correspondientes y verificar la adecuada disponibilidad de divisas.
- D) Certificado de Depósito y copia del contrato celebrado con el acreditado.

II. Cuando se trate de descuentos por montos superiores al de las facultades autónomas, a la información antes señalada se adicionará lo si--

guiente:

- A) Estudio que realiza el Banco para autorizar el crédito en la forma OR CR208.
- B) Estados Financieros, con una antigüedad no mayor de 6 meses, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de descuento a FOGAIN.
- C) Tres balances proforma con sus respectivos Estados de resultados, que comprendan el período relativo al ejercicio fiscal de la empresa.

Estos tres últimos requisitos ya están incluidos en las solicitudes.

RECOMENDACIONES.

Las solicitudes podrán tramitarse a través de las Oficinas Regionales del Fondo enviando copia de la carta solicitud y del Certificado de Depósito a los Departamentos de Asesoría y Apoyo en Redescuento y Metropolitano de Cartera, para el seguimiento y control de estas operaciones, directamente al primer Departamento citado, quien llevará a cabo las gestiones ante la - Oficina Cntral de FOGAIN.

P L A N T E A M I E N T O .

Actualizado en: Julio 1988.

La Empresa objeto de nuestro estudio se denomina:
"TOALLAS Y AFELPADOS DE PUEBLA S. A. DE C. V.", a con-
tinuación mencionaré las características del préstamo
así como datos de la empresa.

1. PROPOSITOS Y PLAZOS:

Compra de 78,000 Kgrs., de hilo de algodón 100%, -
origen nacional a: \$5,480 Kgr. (78,000) nos dá un
total de: \$ 427,440,000
Recursos propios: 127,440,000
Banco: 300,000,000
Plazo: 24 meses con 20 pagos mensuales.

2. GARANTIAS QUE OFRECE LA EMPRESA:

Garantía Específica \$ 427,440,000
Garantías adicionales: Maquinaria y
Equipo al
13 de mayo
de 1988. 1'663,726,000

3. BREVE INFORMACION FINANCIERA

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO</u>	<u>AÑO</u>
	<u>1986</u> Millones de pesos	<u>1987</u>
Ventas Netas:	560,526	672,428
Utilidades:	23,030	15,483
Activo Total:	229,391	274,491
Pasivo Total:	115,734	104,195
Capital Contable:	113,657	170,296

4. PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS Y CONDICIONES DE PRO- VEEDORES:

La materia prima principal que se usa es el hilo
de algodón y la procedencia es de las ciudades de
México y Puebla, siendo los principales proveedo-

res: Textiles Charlie's S. A. y Textiles Manolo's S. A. de C. V., con quienes opera de contado.

5. CAPACIDAD INSTALADA, APROVECHAMIENTO DE LA MISMA Y BREVE DESCRIPCION DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION:

La capacidad de Producción instalada es de 30,000 kilos de toallas de algodón, mensuales de la que aprovecha el 60% (18,000).

Se adquiere el hilo de algodón, procediendo a urdirlo y engomarlo, pasando al Departamento de tejido en donde se produce la tela, la cual se manda a teñir, una vez teñida la tela se cose, confecciona, estampa y se empaca para su venta.

6. AMBIENTE LABORAL:

El personal con que cuenta se compone de un empleado administrativo, uno en ventas, un técnico y 60 obreros calificados.

7. MERCADO.

El Mercado al que dirige sus productos es un 90% Nacional y 10% Extranjero, exportando sus productos a Puerto Rico.

8. COMPETENCIAS Y PERSPECTIVAS:

Sus principales competidores son "Toallas San Jorge S. A. de C. V., y "La Toalla del Siglo S.A. de C.V.", los cuales se encuentran ubicados en las ciudades de Puebla y Cholula, respectivamente.

9. CLIENTES PRINCIPALES:

El 50% de sus ventas se las compra Gigante S. A., quien es su principal cliente, seguido por Sason S. A., con el 10% y el resto a diversos clientes otorgando plazos de 30 días.

10. INFORMACION CUANTITATIVA:

Sus ventas aumentaron \$11'902,000 (20%) de 1986 a 1987. En lo que respecta a 1988, en los prime-

ros 6 meses se incrementaron en 26% es decir, \$172'788,000 debido a los fuertes pedidos que le hace su principal cliente Gigante S. A.

11. CAPITAL DE TRABAJO

Su Capital de Trabajo es de \$217'352,000 y su índice de liquidez de 3.31 X 1, le da amplio margen de capacidad de pago, para poder contraer -- compromisos y solventarlos.

12. CREACION DE NUEVOS EMPLEOS:

La empresa abrirá un tercer turno, para lo cual necesitará 20 obreros calificados, repartidos en los tres turnos, y 3 personas para el departamento administrativo, creando así nuevas fuentes de empleo.

Puebla Pue., a 17 de Mayo de 1988.

CARTA SOLICITUD DEL CREDITO.

FOGAIN
OFICINA REGIONAL
P R E S E N T E

Nos permitirmos solicitarles nos sea concedido Crédito de Habilitación o Avío por la cantidad de:
\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ----
00/100 M.N.), para la adquisición de Materia Prima,
abajo descrita, con plazo de 24 meses en 20 pagos
mensuales:

Materia prima;

Hilo algodón 100% origen Nacional:
Cantidad 78,000 Kgrs., equivalente
a la producción de 3 meses, cuyo pre
cio unitario es de \$5,480.00 por
kilo:

\$427'440,000

El Crédito se solicita por:

\$300'000,000

La Empresa aportará:

\$127'440,000

A T E N T A M E N T E .

Banco Nacional de México S.N.C.

Lic. Juan Manuel Menéndez Gonzáles.

ESTUDIO VALUATORIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

OBSERVACIONES:

- A) El presente estudio valuatorio de Maquinaria y Equipo, propiedad de la Empresa: "TOALLAS Y __ AFELPADOS DE PUEBLA S. A. DE C. V.", se realizó de la siguiente manera:
1. No se incluyó ningún tipo de inventario, - activos circulantes ó intangibles, tampoco se incluyeron terrenos y construcciones, - así como permisos, derechos, cuotas de contratación u otros necesarios para obtener servicios de agua, energía eléctrica ó similares.
 2. La propiedad legal no fué verificada ni se investigaron gravámenes ó reservas de dominio que sobre ésta pudieran existir.
 3. La existencia y características de los bienes fueron constatados durante el mes de Mayo de 1988.
 4. Los valores anotados en el presente avalúo fueron:

V.R.N. - Valor de Reposición Nuevo.
V.N.R. - Valor Neto de Reposición.
V.U.R. - Vida Util Remanente. (años)
D.A. - Depreciación Anual.
- B) La obtención de estos datos y los métodos empleados fueron los especificados por las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

CERTIFICADO

<u>CONCEPTO</u>	<u>V.R.N.</u>	<u>V.N.R.</u>	<u>V.U.R.</u>	<u>D.A.</u>
Maquinaria y Equipo.	\$1'663'725,900	\$537'472,770	7	\$80'952,910

Al 13 de Mayo de 1988, certificamos bajo firma de Funcionario Autorizado, que el Valor de Reposición de los bienes propiedad de la Empresa:"TOALLAS Y AFELPADOS DE PUEBLA S. A. DE C. V., asciende a:

VALOR DE REPOSICION NUEVO:

\$1'663'725,900.00 (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.- - - -)

VALOR NETO DE REPOSICION:

\$537'472,770.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Puebla Pue., a 13 de Mayo de 1988

Ing. José Manuel Cortez Olguín
CED. PROF. 19882111
REG. C.N.B.S. 21111

MAC MILLAN Y ASOCS., S.C.
Ingenieros Consultores

20 Pte. 1315
45-98-00

BANAMEX
Banco Nacional de México.

Estudio de Crédito de
las solicitudes para
Descuento en el
FOGAIN.
OR CR 208

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA.

Toallas y Afelpados de Puebla S.A. de C.V.

CONSTITUCION

INICIO DE ACTIVIDADES

31 de Julio de 1979.

31 de Julio de 1979.

PRINCIPALES ACCIONISTAS

% DE PARTICIPACION

Germán Rojas Palafox

49%

Carlos Ruíz Gutiérrez

23%

Juan Manuel Arrioja Shehin

16%

Alejandro Sosa Sainz

12%

CAPITAL SOCIAL

INICIAL

ACTUAL

\$1'500,000

\$65'000,000

UBICACION DE LA PLANTA

ZONA ECONO-
MICA

Calle Tehuacan 221 Granajas del Sur
Puebla, Pue.

III-B

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE ELABORA

Toalla de algodón

TASA

MARGEN

104 % del C.P.P.

7% del C.P.P.

TIPO DE CREDITO: Habilitación o Avío - Materias primas

MONTO

PLAZO

AMORTIZACIONES

\$300'000,000

24 meses

20

	FORMA EN QUE SERA CUBIERTO	TASA
Recursos Fogain:	\$285'000,000	95%
Recursos Propios:	\$127'440,000	
Crédito Bancario:	\$ 15'000,000	5%
TOTAL	\$427'440,000 =====	100% =====

P R O D U C C I O N .

Capacidad Instalada mensual: 30,000 Kgrs.

Aprovechamiento: 60%

Turnos de Trabajo: 2

PERSONAL ACTUAL UTILIZADO: 60 obreros calificados
3 empleados administrati-
vos.

PROGRAMA DE INVERSION TOTAL

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITA RIO	IMPORTE
Hilo algodón 100%	78,000 Kgrs.	\$5,480	\$427'440,000

JUSTIFICACION DE PROGRAMA DE INVERSION

El Objetivo principal de llevar a cabo el programa de inversión anteriormente mencionado es ante la necesidad de surtir mayores pedidos, así como la posibilidad de ampliar su mercado de exportaciones; para el logro de estos objetivos la empresa se vé obligada a incrementar su producción con un tercer turno de trabajo a consecuencia de la mayor adquisición de materia prima (Hilo de algodón), al contado con lo cual se provocará que la empresa trabaje en un 85% de su capacidad de producción instalada.

ASPECTOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION

Empresa que se incursiona en el mercado desde hace 9 años en la fabricación de toallas, hilados, acabados estampados y todo tipo de fabricación de algodón, -- siendo su principal el Señor:

GERMAN ROJAS PALAFOX.

Quien tiene una amplia experiencia en el ramo. Para el desarrollo de su actividad cuenta con un total de 63 empleados (60 obreros calificados, 1 empleado de ventas, 1 técnico y 1 empleado administrativo)

M E R C A D O .

Su principal producto que fabrica son las toallas de algodón, producto de calidad y prestigio en el mercado. Durante su trayectoria, ha desarrollado satisfactoriamente su actividad, manteniendo en un 50% de sus ventas a Gigante, S. A., seguido de Sason S. A. con el 10%, y 40% a diversos clientes; teniendo una política de ventas de 30 días.

En general, el mercado al que dirige sus productos - es en un 90% Nacional y 10% extranjero, exportando sus productos principalmente a Puerto Rico.

Entre sus principales competidores se encuentra:

"Toallas San Jorge S. A. de C. V.", en Puebla, Pue.

"La Toalla del siglo S. A. de C. V.", en Cholula Pue.

P R O D U C C I O N

La Empresa ubica sus oficinas y Nave Industrial en: Calle Tehuacan 221, Granjas del Sur, Puebla Pue.

El bien inmueble es propiedad de la misma empresa.

Su materia Prima (Hilo Algodón) es del 100% de abastecimiento nacional, no teniendo problemas para obtenerlos.

Entre sus principales Proveedores se encuentran:

- "Textiles Charlie's S. A."

- "Textiles Manolo's S. A de C. V. "

Su capacidad de producción instalada es de 30,000 - kilos de toallas de algodón mensuales de las cuales aprovecha el 60%

ASPECTOS FINANCIEROS
LIQUIDEZ.

El índice de liquidez que muestra la empresa se encuentra bastante satisfactorio al situarse en: 3.31 X 1; así mismo el incremento del 20% que se observa en su Capital de Trabajo dá un amplio margen de capacidad de pago para poder contraer compromisos y solventarlos.

CAPACIDAD DE PAGO

Al 13 de Mayo de 1988, la Empresa obtuvo rendimientos bastante aceptable por \$128'249,000 en comparación con su último ejercicio los cuales fueron de \$15'483,000.

En cuanto a los rendimientos proyectados al 31 de Diciembre de 1988, 1989 y 1990 son de: \$172'469,000 \$147'797,000 y \$254'452,000 respectivamente, considerando que estos rendimientos son después de impuestos; por lo que se estima que los ingresos por ventas a futuro serán suficientes para hacer frente al crédito solicitado, considerando para tal efecto el pago de intereses y capital

C O B E R T U R A

Su Capital contable está formado principalmente por Superávit por Revaluación (71%) y el renglón de utilidades acumuladas (29%).

OTROS COMENTARIOS DE APOYO

Las Ventas alcanzadas por Toallas y Afelpados de Puebla, S. A. al 13 de Mayo de 1988, ascendieron a: \$1'415'790,000 los cuales representan el 50% de incremento sobre la base promedio mensual con respecto al nivel de ventas alcanzado en Diciembre de 1987. Dicho incremento se atribuye fundamentalmente al aumento de sus precios de venta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las expectativas de mercado para la firma son satisfactorias puesto que posee una experiencia en el ramo de nueve años, durante los cuales ha desarrollado su actividad de una forma adecuada.

Respecto a su Estado de Generación de Fondos al 13 - de mayo de 1988 y Proformas por lo que respecta a -- 1988, 1989 y 1990, reflejan una generación neta operativa positiva bastante aceptable para soportar los financiamientos en los montos y plazos señalados.

BANAMEX

Banco Nacional de México.
B.N.M.

Aumentos que tendrá al
aplicar el programa de
Inversión.

OR CR 206

ARTICULO	PRECIO DE VENTA UNITARIO	TURNOS
Toallas de algo dón.	\$8,250	3

CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA	PRODUCCION REAL.
30,000 Kgrs.	25,000 Kgrs.

PERSONAL	EMPLEADOS	OBREROS
ADICIONAL: 23	ADMINISTRATIVOS: 3	CALIFICADOS: 20

PORCENTAJE DE PRODUCCION	DESTINO
QUE EXPORTA: 10%	Puerto Rico

**BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO DE
PRODUCCION.**

Se adquiere el hilo de algodón de los proveedores, -
procediendo a urdirlo y engomarlo, pasando al departa-
mento de tejido en donde se produce tela, la cual se
manda a teñir; una vez teñida la tela, se cose, con-
fecciona, estampa y empaca para su venta.

BANAMEX
Banco Nacional de México

Certificado de Depósito
de Títulos de Crédito.
OR CR -274

SUCURSAL	NUMERO	LUGAR	FECHA
San Manuel	890	Puebla	19-07-88

Obran en nuestro poder y nos obligamos a conservar en administración a disposición de Nacional Financiera, S. A., los pagarés que se detallan abajo con valor total de: \$285'000,000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. -----)

del: Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

NOMBRE DEL CLIENTE		
Toallas y Afelpados de Puebla S.A. de C. V.		
ACTIVIDAD ESPECIFICA		
Fabricación de Toallas y afelpados.		
Tipo de Crédito	Importe	Vencimiento
Habilitación o Avío	\$285,000,000	31 Julio 1990
INTERESES: Normales cliente FONDO Moratorios.		
64.71 + C.P.P. 95% C.P.P. 50% adicional		

No. Pagaré	Importe	Vencimiento
20360	\$14'250,000	30 DIC. de 1988.
20378	\$14'250,000	30 ENE. de 1989.
20386	\$14'250,000	28 FEB. de 1989.
20394	\$14'250,000	30 MAR. de 1989.
20402	\$14'250,000	30 ABR. de 1989.
20410	\$14'250,000	30 MAY. de 1989.
29428	\$14'250,000	30 JUN. de 1989.
20436	\$14'250,000	30 JUL. de 1989.
20444	\$14'250,000	30 AGO. de 1989.
29451	\$14'250,000	30 SEP. de 1989.
20477	\$14'250,000	30 OCT. de 1989.
20485	\$14'250,000	30 NOV. de 1989.
20493	\$14'250,000	30 DIC. de 1989.
20501	\$14'250,000	30 ENE. de 1990.
20519	\$14'250,000	28 FEB. de 1990.
20527	\$14'250,000	30 MAR. de 1990.
20535	\$14'250,000	30 ABR. de 1990.
20543	\$14'250,000	30 MAY. de 1990.
20550	\$14'250,000	30 JUN. de 1990.
20568	\$14'250,000	30 JUL. de 1990.
	<u>\$285'000,000</u>	

INFORMACION FINANCIERA
Balances Generales (miles de pesos)
A C T I V O .

CONCEPTO	HISTORICOS		RECIENTE	P R O F O R M A		
	Ultimos dos Ejercicios		No mayor de Seis meses.	Primer año	Segundo año	Tercer año
	31-12-86	31-12-87	31-05-88	31-12-88	31-12-89	31-12-90
•Circulante						
Caja y Ban-						
cos.	\$ 2'746	\$ 2'910	\$ 5'846	\$ 8'546	\$ 9'725	\$ 10'515
Ctas. por						
cobrar.	101'315	122'447	223'118	435'275	455'612	447'006
Otros	2'318	235	2'715	5'852	6'919	7'818
I Mat. Pri						
N mas.	15'419	22'780	58'221	75'583	77'895	78'215
V Productos						
E en Proceso	12'143	27'484	52'636	59'436	62'782	75'725
N Productos						
T Terminados.	33'815	45'192	81'269	87'319	91'520	83'840
A						
R TOTAL ACTI-						
I VO CIRCULAN						
O TE						
S	\$167'756	\$221'048	\$423'805	\$672'011	\$704'453	\$703'119

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HISTORICOS		RECIENTE	P R O F O R M A		
	Ultimos dos Ejercicios		No Mayor de	Primer	Segundo	Tercer
	31-12-86	31-12-87	Seis meses. 31-05-88	año 31-12-88	año 31-12-89	año 31-12-90
FIJO						
Maq. y Equi po.	\$ 20'395	\$ 20'395	\$20'395	\$ 20'395	\$ 20'395	\$ 20'395
Otro Act. F.	10'340	10'340	10'340	10'340	10'340	10'340
Dep. Acumulada	8'963	12'855	14'850	16'911	20'968	45'023
Revaluación AF	45'130	45'130	506'737	506'737	506'737	506'737
Dep de la Rev.	5'483	9'996	15'461	28'828	86'484	144'141
TOTAL ACTIVO						
FIJO	\$ 61'419	\$ 53'014	\$507'161	\$491'733	\$439'020	\$548'308
DIFERIDO	\$ 216	\$ 429	\$ 410	\$ 403	\$ 378	\$ 353
TOTAL ACTIVO						
	\$229'391	\$274'491	\$931'376	\$1'164'147	\$1'134'851	\$1'251'780
=====						
P A S I V O .						
CIRCULANTE						
Proveedores	\$ 26'850	\$ 15'229	\$ 95'712	\$ 32'136	\$ 29'215	\$ 33'740
Bancos	4'539	41'961	7'099			
Cuentas por P.	40'669	15'032	37'219	7'415	9'718	11'419
Imptos por P.			8'782			
TOTAL PASIVO CIRCULANTE						
	\$ 72'058	\$ 72'222	\$148'812	\$39'551	\$ 38'933	\$ 45'159

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HISTORICOS		RECIENTE	P R O F O R M A		
	Ultimos dos Ejercicios		No mayor de	Primer	Segundo	Tercer
	31-12-86	31-12-87	Seis meses 31-05-88	año 31-12-88	año 31-12-89	año 31-12-90

FIJO

Bancos	\$ 43'676	\$ 31'973	\$ 22'411	\$320'223	\$143'750	
--------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--

TOTAL DEL

PASIVO	\$115'734	\$104'195	\$359'774	\$359'774	\$182'683	\$ 45'159
---------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

CAPITAL CONTABLE

Capital S.	\$ 15'000	\$ 15'000	\$ 15'000	\$ 15'000	\$ 15'000	\$ 15'000
Aporta- ciones Ad. cionales	8'884	50'000	50'000	50'000	50'000	50'000
Reservas	1'543	2'071	2'845	5'711	14'335	21'725
Superávit por Reval.	45'130	45'130	506'737	506'737	506'737	506'737
Result. Ejer. An.	20'110	42'612	57'322	54'456	218'301	358'768
Ut. o Per.	23'030	15'483	128'249	172'470	147'797	254'451
TOTAL DEL CAPITAL	\$113'657	\$170'296	\$760'153	\$804'374	\$952'170	1'206'621

PASIVO	\$229'391	\$274'491	\$931'376	\$1'164'147	\$1'134'851	1'251'780
---------------	-----------	-----------	-----------	-------------	-------------	-----------

MAS

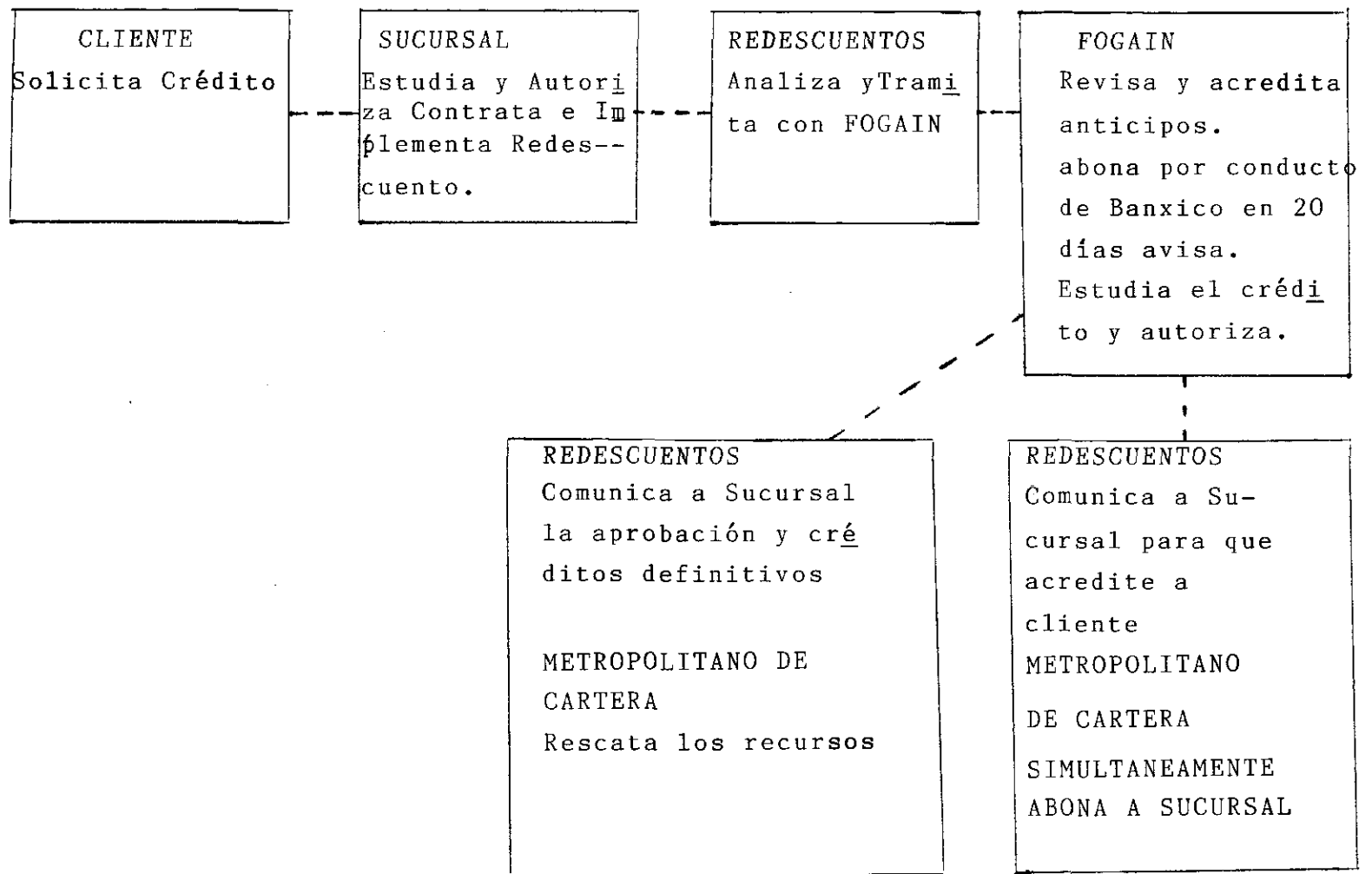
CAPITAL	=====	=====	=====	=====	=====	=====
----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Actualizado en: Julio 1988

(MILES DE PESOS)

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.						
CONCEPTO	HISTORICOS		RECIENTE	P R O F O R M A S .		
	Ultimos dos Ejercicios.		No mayor de	Primer	Segundo	Tercer
			Seis meses	año	año	año
	31-12-86	31-12-87	31-05-88	3-12-88	31-12-89	31-12-90
Ventas Netas.	\$ 560'526	\$ 672'428	\$ 1'415'790	\$ 1'985'000	\$ 2'400'000	\$ 2'400'000
menos:						
Costo de Ventas	434'631	554'321	988'156	1'380'568	1'692'500	1'692'500
UTILIDAD BRUTA	\$ 125'895	\$ 118'107	\$ 427'634	\$ 604'432	\$ 707'500	\$ 707'500
MENOS:						
Gastos de Venta	\$ 40'817	45'070	79'938	111'775	135'819	135'819
Gastos de Administración.	7'342	8'125	14'234	19'742	21'320	21'320
UTILIDAD DE OPERACION	77'736	64'912	333'462	472'915	550'361	550'361
Gastos Financieros.	29'756	32'655	64'683	105'819	204'441	43'473
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	\$ 47'980	\$ 32'257	\$ 268'779	\$ 367'096	\$ 345'920	\$ 506'888
	=====					

CONCEPTO	HISTORICOS		RECIENTE	P R O F O R M A S		
	Ultimos dos Ejer- cicios		No mayor de Seis meses	Primer año	Segundo año	Tercer año
	31-12-86	31-12-87	31-05-88	31-12-88	31-12-89	31-12-90
I.S.R.	\$ 20'152	\$ 13'548	\$113'652	\$157'917	\$163'531	\$201'747
P.T.U.	4'798	3'226	26'878	36'710	34'592	50'589
UTILIDAD O PERDI- DA NETA	\$ 23'030	\$ 15'483	\$128'249	\$172'469	\$147'797	\$254'452
	=====					



DEJO ESTE TRABAJO A CRITICA DE MI
HONORABLE JURADO, ESPERANDO QUE
LOGRE EL OBJETIVO MENCIONADO AL
INICIO DE ESTE, Y SIRVA ADEMAS A
LOS ESTUDIANTES COMO PRACTICA DE
ESTUDIOS POSTERIORES..

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Manual de Crédito

Tomos III, IV

Título 194

BANAMEX

Manual de Servicios y Operaciones

Título 684

BANAMEX

Programa de Difusión de los Servi-
cios Internacionales

Banca Internacional

BANAMEX
